Acta del Seminario Iberoamericano de Políticas de la Música
Bogotá, Colombia. Noviembre 23 al 25 de 2009

Los representantes de los países asistentes al Seminario Iberoamericano de Políticas de la Música, en su papel como expertos de la política cultural de la música en cada uno de sus países, y con participación de delegados de regiones, instituciones y proyectos musicales de Colombia, con la intención de promover la articulación de acciones que contribuyan al desarrollo musical regional y aportar a la integración de todas las naciones de Iberoamérica

Consideran que:

La práctica de la música es un derecho cultural de todos los ciudadanos iberoamericanos

La música es un componente esencial para la construcción del espacio común de la cultura en Iberoamérica

La música es una dimensión cultural estratégica para el desarrollo social de los países iberoamericanos

La región iberoamericana genera y aporta una diversidad y riqueza musical esencial para el patrimonio cultural de la humanidad.

La música constituye una forma singular de conocimiento y simbolización, y es parte fundamental de la memoria cultural de los pueblos iberoamericanos

La música aporta constructivamente a la comprensión de los ciudadanos iberoamericanos acerca de sus identidades comunes y extraordinaria herencia histórica compartida

Los procesos de maduración de las instituciones a cargo de la política cultural presentan evidentes logros en cada país pero con productos y resultados escasamente compartidos y apropiados en la región

Resulta inaplazable robustecer la capacidad de la política pública en música y su institucionalización para promover su desarrollo como región

La educación musical es un área transversal y estratégica para el desarrollo cultural del espacio iberoamericano

Acuerdan:

Primero
Crear una secretaría técnica *pro tempore*, rotativa entre los países participantes, inicialmente en cabeza de Colombia, encargada de elaborar la agenda 2010 emanada del seminario y articulada al Congreso Iberoamericano de Cultura a desarrollarse en Medellín, Colombia entre el uno y el cuatro de julio de 2010. Adicionalmente, le corresponde informar y convocar a los países iberoamericanos ausentes del presente seminario sobre los acuerdos y desarrollos alcanzados.

Segundo
Crear tres comisiones temáticas preparatorias:

La comisión de información, en cabeza de España y Colombia, encargada de elaborar una matriz que contribuya a la sistematización de información acerca de las realidades musicales de los países iberoamericanos en aspectos como inventarios de catálogos de producción, de estudios e investigación, acopio de información estadística, información sobre recursos humanos, técnicos y financieros, entre otros.

La comisión de circulación e intercambio, en cabeza de México, encargada de proponer estrategias y mecanismos para dinamizar la movilidad de expertos y de agrupaciones, así como el intercambio de experiencias, material documental, investigativo y académico.

La comisión para el diseño de un programa iberoamericano para el desarrollo del campo de la música, en cabeza de Argentina, cuyos lineamientos generales se presentarán en la próxima Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, con el fin de ser considerados en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que autorice su presentación posterior a los organismos de cooperación internacional para su financiación.

Tercero

En un ambiente activo de cooperación multilateral, encargar a las comisiones la reflexión, el análisis y el diseño de estrategias para viabilizar acuerdos y propuestas en las siguientes dimensiones del campo musical:

- **Legislación sobre música**

Apoyar los mecanismos legales e institucionales para la protección del derecho de autor de los creadores e intérpretes musicales en la región.

Promover las iniciativas para la elaboración de legislaciones en el campo de la música y el diseño de Planes Nacionales de Música en los países iberoamericanos

- **Financiación de programas y proyectos para el campo iberoamericano de la música**

Conformar un fondo de garantías con recursos públicos, privados y de cooperación internacional conducente a la financiación de programas y proyectos propuestos en el marco del Seminario Iberoamericano de Políticas Musicales.

- **Integración regional de la música**

Institucionalizar el espacio del Seminario Iberoamericano de Políticas Musicales como foro de periodicidad regular para la reflexión, análisis y evaluación de la política musical en la región.

Promover la coordinación de acciones con procesos e iniciativas de integración regional en el campo de la música, tanto gubernamentales como de la sociedad civil, como Iberorquestas y otros.

- **Formación y educación musical**

Establecer los mecanismos de interlocución con la institucionalidad educativa orientados a la promoción de una formación musical basada en la práctica y en el disfrute activo y con criterio de la música para todos los ciudadanos.

Compartir de manera sistemática logros de innovación educativa en procesos no formales como parte de nuevos paradigmas de educación y formación musical pertinentes a la región

Creación e investigación en el campo de la música
Promover la articulación institucional en cada país para generar investigaciones comparadas sobre el impacto y la dinámica socioeconómica de la música

Promover la investigación en el campo pedagógico de la música y la circulación de materiales formativos en los países Iberoamericanos

- **Información y documentación musical**

Fortalecer los mecanismos para la investigación, documentación y divulgación de la memoria musical de los países iberoamericanos

- **Circulación y movilidad**

Desarrollar un instrumento aplicable en el corto plazo que facilite las condiciones de movilidad de músicos, pedagogos musicales, investigadores, gestores y estudiantes del campo de la música en la región.

Fomentar la circulación de manifestaciones musicales en esferas no favorecidas por la industria musical

- **Emprendimiento e industrias musicales**

Promover el emprendimiento como alternativa para el mejoramiento de las condiciones de vida de los músicos de la región

Construir un diálogo constructivo desde el Estado con las industrias culturales en la búsqueda de logros conjuntos orientados al desarrollo de sus actividades coincidentes con el bien colectivo.

Cuarto
Publicar la página en internet del Congreso Iberoamericano de Cultura 2010 a cargo del Ministerio de Cultura de Colombia en el mes de enero del mismo año.

Quinto
Aportar desde los delegados de los países iberoamericanos nombres de expertos y temas de análisis para la programación de los espacios de: musicalización ciudadana y de políticas musicales del Congreso Iberoamericano de Cultura 2010.

Sexto
Realizar una reunión los días 19 y 20 de marzo de 2010 en Bogotá, de los coordinadores de las comisiones conformadas para compartir un informe de avance de las tareas propuestas y hacer seguimiento a la preparación del Congreso Iberoamericano de Cultura.

Séptimo
Realizar una nueva versión del Seminario Iberoamericano de Políticas de la Música en Argentina, en fecha posterior al Congreso Iberoamericano de Cultura 2010.

Octavo
Publicar en el sitio de internet institucional del Ministerio de Cultura de Colombia (www.mincultura.gov.co) la relatoría general del evento el día nueve de diciembre próximo.

Noveno
Los delegados de los países agradecen especialmente al Ministerio de Cultura de Colombia la organización del Seminario Iberoamericano de Políticas de la Música.

Suscriben:

ARGENTINA
José Luis Castiñeira de Dios
Director Nacional de Artes

COLOMBIA
Alejandro Mantilla Pulido
Coordinador Plan Nacional de Música para la Convivencia

COSTA RICA
Ricardo Vargas González
Director del Centro Nacional de Música

CUBA
Jesús Evaristo Gómez Cairo
Vicepresidente del Instituto Cubano de la Música y Director del Museo Nacional de la Música

ESPAÑA
Antonio Garde
Subdirector General de Música y Danza

Josefina López
Consejera de la Subdirección General de Cooperación Cultural Internacional

GUATEMALA
Néstor Alvarado Rivera
Coordinador de Música de la Dirección de Formación Artística

MÉXICO
Sergio Ramírez Cárdenas
Subdirector General del Instituto de Bellas Artes

PANAMÁ
Jorge Ledezma Bradley
Director de la Orquesta Sinfónica Nacional

PORTUGAL
César Viana
Representante do Ministério da Cultura

REPÚBLICA DOMINICANA
Bernarda Jorge
Subsecretaria de Estado de Cultura